

ACTA N°116.-

- 1.-En Calbuco, martes 7 de marzo 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 15:03horas.
Hora Término: 18:40 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ.
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID.
SR. ALCALDE JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

- 1.- Saludos señor Alcalde.
- 2.- Actas N° 90-91-89-99-100.
- 3.- Correspondencia Recibida.
- 4.- Cuenta señor Alcalde.
- 5.- Acuerdo, contratación a honorarios que se indican, Desam:
 - Contratación profesional cat B, Convenio Programa Mas, Adultos mayores autovalentes (Of. 64 del 20/02/2023 Desam).
 - Contratación Horas profesionales Cat B, marzo a diciembre 2023, Convenio Programa Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria (MAIS). (Of. 65 del 20/02/2023 Desam).
- 6.- Acuerdo, Modificación Presupuestaria DESAM, saldo inicial de caja. (Of. 10 de 01/03/2023, DESAM)

21.03.2023
Quintero
ES

7.- Acuerdo, adjudicación licitación pública 3479-30-LE23, Construcción Vereda Reforzada Pasaje Miramar (Of. 42 de fecha 20/02/2023 Secplan).

8.- Acuerdo, adjudicación licitación pública 3479-33-LP23, SPD instalación alumbrado público sectores el Rosario, Peñasmó, Pargua (Pasaje las Rosas) y San Rafael Alto (Pasaje Los Castaños), Comuna de Calbuco. (Of. 43 de fecha 20/02/2023 Secplan).

9.- Acuerdo, adjudicación licitación pública 3479-28-LP23, SPD Habilitación del espacio público sector Brisas del Mar. (Of. 44 de fecha 20/02/2023 Secplan).

10.- Acuerdo, adjudicación licitación pública, 3479-48 LE23, construcción muelle flotante de emergencia Isla Huapi Abtao (Of.52 de fecha 28/02/2023, SECPLAN)

11.- Exposición Servicio de Migración.

12.- Acuerdo, propuesta de Planta I. Municipalidad de Calbuco y Reglamento que la fija (Comité Bipartito).

13.- Hora de Incidentes.

6.1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del concejo municipal para el día de hoy martes 07 de marzo de 2023, siendo las 15:03 Hrs. A continuación, se pone en discusión el acta N°90-91-89-99-100.

No habiendo observaciones se dan por aprobadas

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio 81 de fecha 02/03/2023 Desam, solicita aprobación adjudicación licitación para adquisición de dos equipos Chiller Modular 65W invertir calefacción central en Cesfam-Calbuco.
- Oficio 52 de fecha 02/03/2023, DOM, presentación anteproyecto del Plan regulador Comunal, someter a aprobación del Concejo Municipal.
- Propuesta de nueva planta para la I. Municipalidad de Calbuco y reglamento que la fija.
- Oficio 64 de fecha 20/02/2023 de Director DESAM, quien solicita contratación a honorarios cat B, convenio Mas, Adultos mayores autovalentes.
- Oficio 65 de fecha 20/02/2023 de Director Desam, quien solicita acuerdo contratación de horas Profesionales cat B , calidad a honorarios Convenio MAIS.

- Oficio 10 de fecha 01/03/2023 de Director Desam, quien remite propuesta saldo inicial de caja Desam.
- Oficio 42 de fecha 20/02/2023 de Directora Secplan, quien solicita acuerdo adjudicación proyecto Construcción Vereda reforzada pasaje Miramar.
- Oficio 43 de fecha 20/02/2023 de Directora Secplan, quien solicita acuerdo adjudicación proyecto SPD instalación Alumbrado público sectores el Rosario, Peñasmo, Pargua (Pasaje las Rosas) y San Rafael Alto (Pasaje los Castaños), Comuna de Calbuco.
- Oficio 44 de fecha 20/02/2023 de Directora Secplan, quien solicita acuerdo adjudicación proyecto SPD Habilitación del espacio Público sector Brisas del Mar.
- Oficio 52 de fecha 28/02/2023 de Directora Secplan, quien solicita acuerdo adjudicación proyecto Construcción Muelle Flotante de Emergencia Isla Huapi Abtao.
- Antecedentes sello migrante, Servicio Nacional de migraciones.
- Of. 66 de Sr. Concejal Sergio García, de fecha 03/02/2023, quien solicita evaluar ayuda social para familia sector isla Tabón.
- Of. 86 de fecha 10/02/2023, de Sra. Jefa de Personal, quien remite información personal prestadores de servicio enero 2023.
- Of. 87 de fecha 10/02/2023, de Sra. Jefa de Personal, quien remite información personal contrata enero 2023.
- Of. 88 de fecha 10/02/2023, de Sra. Jefa de Personal, quien remite información personal contrato de trabajo enero 2023.
- Of. 91 de fecha 24/02/2023, de Sra. Jefa de Personal, quien remite información personal convenio de servicios a honorarios enero 2023.
- Carta de Sra. Carla Vega Yunes, de fecha 07/02/2023, por tema patentes.
- Correo de Sr. Concejal Oscar González, quien solicita información sobre entrega de recursos aumento de remuneraciones estamento técnico de educación municipal.
- Of. 99 de fecha 21/02/2023, respuesta del Director Daem, sobre tema nivelación remuneraciones asistentes de educación.

4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

14 de febrero 2023

- Reunión en Puerto Montt con el seremi de Vivienda para agilizar los proyectos habitacionales de Altos del Torreón, Piedra sobre Piedra, Villa Calbuco 2 y otros.

15-18 de febrero 2023

- Participación en las actividades de la Semana Calbucana en Parque Municipal Calcaén.

16 de febrero 2023

- Inauguración de la Semana Rosarina.

21 de febrero 2023

- Visita técnica al sector de Pargua, recorrido junto a Junta de vecinos.

22 de febrero 2023

- Feria mueve tus sueños de Copec en Plaza Chile.
- Visita técnica sector camino los Canoeros

23 de febrero 2023

- Reunión con el gobernador en Puerto Montt junto a dirigentes de Peñasmó para acelerar el proyecto de la posta para Peñasmó.

25 de febrero 2023

- Inauguración fiesta costumbrista en Yaco Bajo.
- Gala 9° aniversario de Bafokal en el gimnasio de la Escuela Eulogio Goycolea.

26 de febrero

- Visita al festival gremial del comercio ambulante en el Parque Municipal.

28 de febrero

- Desayuno con funcionarias del Departamento de Salud que se acogen a jubilación: Emilia Curimilla, TENS del Cesfam de Calbuco y Luz María Contreras, auxiliar de la Posta de Avellanai.

3 de marzo

- Reunión con Seremi de Educación en Puerto Montt para revisar el avance del proyecto de urgencia para Pargua, el plan de contingencia para el Liceo Politécnico y otras necesidades.
- Reunión en la Seremi de Salud en Puerto Montt para conocer el avance del proyecto de alcantarillado en Pargua.
- Reunión en Sala Multiuso con Alexandra Stepankowsky, directora Regional de Arquitectura del MOP para aclarar dudas sobre el proyecto de reposición del Liceo Politécnico de Calbuco.

6 de marzo

- Visita por inicio del año escolar en escuelas rurales de nuestra comuna: San José, San Antonio, Huito, Putenio y Daitao.

Sr. Concejal Oscar González;

- Gala folclórica, excelente presentación Bafokal, quienes nos invitaron a compartir por su aniversario.
- Participación en el mural que se está pintando en Carlos Condell

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

- Finalización del Campeonato de Fútbol amateur local, en donde clasificaron 4 equipos; Club Severo Cofré, San Rafael, José Miguel Carrera y Manuel Rodríguez.

- 05/02 Comité de agua potable Rural Avellanal, proyecto que lleva el 83% de avance. Son 174 personas consideradas en el proyecto actual, y 102 más.

Con fecha 22/03/22 hay un convenio firmado, con Don Sergio Oyarzo y la Red Vial que pone a disposición un pozo. Se solicita poner a disposición las máquinas.

Sr. Concejales Sergio García; participamos en:

- 25/02, sector de Aucha, inauguración feria el progreso
- También en el sector de yaco bajo, fiesta costumbrista.
- 03/03, inicio del año Escuela San Antonio.
- 05/03, parque Municipal
- 06/03, San José
- El día domingo en el parque, muy linda actividad, solicito que se le haga el acompañamiento por parte del municipio y hacernos parte por el tema de la violencia que ocurrió el domingo en el Parque Municipal, debemos hacernos parte de ello. Colaborar en la denuncia de ello.

Sr. Concejales Raúl Tenorio;

- Inauguración de las olimpiadas de pescadores de la Isla Huar. Felicitar a los dirigentes de las distintas delegaciones
- 18/02 fiesta costumbrista en Punta Auco.
- 18/02 fiesta de la lana en Aguantao, felicitar a los organizadores y a los niños de "brotes de Tradición por su presentación.
- 19/02 fiesta costumbrista en yaco alto
- Reunión de Junta de Vecinos las Cabañas. Solución para alcantarillado y red de agua potable.
- Olimpiadas el día domingo, chauquear. Que el próximo año se pueda hacer en dos series.
- Disculparme por no poder ir a la presentación de Bafokal.

Sr. Concejales Adán Díaz;

- Estuvimos en Pargua, por el proyecto de internet, esperar que se concrete.
- Hemos participado en distintas fiestas costumbristas, agradecer y felicitar a cada uno de ellos.
- Contento de haber participado en la semana Calbucana. Tenemos el mejor Parque, hay que hacer algunas mejoras. Se debe ir viendo un parque para Caicaén.

- Familia que se le quemó la casa de estero López, ellos están esperando un comodato para que se le pueda hacer una ayuda. Ellos llevan ocupando más de 20 años un terreno municipal.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay terreno que también son Serviu, no todo es municipal, hay que hacer el estudio del Título.

Sr. Concejala Ramón Andrade;

- Fueron muchas actividades en enero y febrero.
- Destacar la semana Calbucana, todos salieron muy contentos por las actividades, por la variedad y la calidad de los artistas y la calidad de los productos que se vendieron.
- También la fiesta de los comerciantes ambulantes, fiesta de la lana, yaco bajo, y las olimpiadas de la pesca artesanal.
- Aniversario del club deportivo copihue, son 87 años.
- Domingo asistencia a un torneo de fútbol para ayudar a la familia que se le quemó la casa.
- Reunión con los arquitectos, por el Liceo Politécnico y su reposición, en donde se dieron fechas importantes para la construcción de este

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en sobre tabla tenemos 3 puntos;

- En salud, la adjudicación de dos equipos Chiller para el Cesfam
- Anteproyecto del Plan Regulador, Dom.
- Adjudicación licitación transporte escolar, sector de Peñasmo.

**5. ACUERDO, CONTRATACIÓN A HONORARIOS QUE SE INDICAN, DESAM;
- CONTRATACIÓN PROFESIONAL CAT B, CONVENIO PROGRAMA MAS,
ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. (OF. 64 DEL 20/02/2023 DESAM).**

Sr. Carlos Comicheo; Director Subrogante Desam, esto es para el Programa Más Adulto Mayor Autovalente; en donde estamos solicitando la contratación de un profesional que corresponden a 44 horas semanales de fonoaudiólogo, esto sería desde el 1 de marzo hasta diciembre, similar a Cat B y también con un monto de viático. Estos funcionarios que desarrollan esto es en la parte rural y también urbana.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto es continuidad del programa que se ha venido ejecutando.

Sr. Concejala Oscar González; es un programa conocido donde se trabajan habilidades con personas mayores; el objetivo es prevenir enfermedades.

Me preocupa la vinculación con el Departamento Social, porque nos hemos encontrado con adultos mayores con resguardo de red y también hemos tenido adultos mayores que no tienen ningún tipo de red, personas que no se vinculan con los otros adultos mayores, que no tienen ninguna red.

Sr. Carlos Comicheo; el filtro aquí es el ESPAM, examen preventivo, adultos mayores con riesgo de dependencia, este es un programa de prevención. Tenemos adultos mayores que no cuentan con una red, pero aun así tenemos el nexo de los establecimientos de las personas que están en control, y se les invita a ellos que puedan participar del programa.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; realizar el contacto con los tens de cada una de las postas y mantener el contacto con los vecinos, también aprovechar estas instancias que quienes tengan problemas puedan ser inscritos. Buscar publicitar vía radial, darle la difusión al programa.

Sr. Carlos Comicheo; tenemos un plan de trabajo para mejorar el tema de la difusión. Este convenio está parado porque nos falta este recurso humano, teniendo esto le damos inicio al programa.

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACION A HONORARIOS DESAM:

- **Contratación profesional Cat B, CONVENIO Programa Mas, Adultos Mayores Autovalentes (Of. 64 del 20/02/2023 Desam).**

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, CONTRATACION A HONORARIOS DESAM:

- **Contratación profesional Cat B, fonoaudiólogo, CONVENIO Programa Mas, Adultos Mayores Autovalentes (Of. 64 del 20/02/2023 Desam), 44 hrs. Semanales de Marzo a diciembre, valor \$1.345.330 mensual.**

**ACUERDO, CONTRATACIÓN A HONORARIOS QUE SE INDICAN, DESAM;
- CONTRATACIÓN HORAS PROFESIONALES CAT B, MARZO A DICIEMBRE 2023, CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA (MAIS). (OF.65 DEL 20/02/2023 DESAM)**

MATERIA: ACUERDO, CONTRATACION A HONORARIOS DESAM:

- **Contratación horas profesionales Cat B, marzo a diciembre 2023, Convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria MAIS (Of. 65 del 20/02/2023 Desam).**

Sr. Carlos Comicheo; esto corresponde al programa Mais.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; esto también es un programa de continuidad, y son funcionarios que ya están trabajando.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Sr. Concejala Ramón Andrade; esto es el complemento a lo que ya está haciendo.

ACUERDO.

APRUEBA, CONTRATACION A HONORARIOS DESAM:

- **Contratación horas profesionales Cat B, marzo a diciembre 2023, Convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria MAIS (Of. 65 del 20/02/2023 Desam), nutricionista y trabajador social, 12.5 hrs mensuales c/u, valor hora \$11.500.**

6.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM, SALDO INICIAL DE CAJA. (OF.10 DE FECHA 01/03/2023, DESAM)

Sra. Nadia Almonacid; traemos la segunda parte de la distribución del saldo inicial de caja corresponde a lo siguiente:

- Horas extensión horaria Cesfam.
- Pasmí.
- Reparación de vehículos, muebles, movilizaciones.
- Pago de licencia Microsoft.
- Arreglos Cesfam, cecosf, postas.
- Compra de Equipamiento.
- Adquirir furgón de remplazo para la ronda.
- Compra de ambulancia.

Sr. Concejal Oscar González; esta es la 1ra.

Sra. Nadia Almonacid; es la segunda.

Sr. Concejal Oscar González; el total cuanto es.

Sra. Nadia Almonacid; son 800 millones, más menos.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM, SALDO INICIAL DE CAJA (OF. 10 DE FECHA 01/03/2023 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115	15		SALDO INICIAL DE CAJA	496,122
AUMENTO DE GASTOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART.45	26,783
21	03	001-002-000	PROGRAMA PASMI	6,395
22	03	003-000-000	PARA CALEFACCION	3,580
22	04	001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1,910
22	04	999-002-000	INSUMOS ADULTO MAYOR	5,000
22	04	999-008-000	INSUMOS DENTALES	5,000
22	06	001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	152,665
22	06	002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	4,000
22	08	007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	35,000
22	08	999-001-000	OTROS	12,000
26	01	000-000-000	DEVOLUCIONES	28,789
22	08	999-028-000	ACREDITACION CESFAM	11,000
29	04	000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15,000
29	05	999-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PROGRAMA CARDIOVASCULAR	20,000
29	05	999-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PROGRAMA ADULTO MAYOR	10,000
29	05	999-003-000	OTROS	5,000
29	05	999-004-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DENTALES	12,000
29	06	001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PREFERICOS	12,000
29	03	000-000-000	VEHICULOS	130,000

TOTALES	496.122
----------------	----------------

EXPLICACION DE LA DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA. -

Gastos en personal subtítulo 21 M\$ 26.783.-

Pago de horas de extensión horaria en Cesfam.

Otras Remuneraciones M\$6.395.- Corresponde a personal contratado a modalidad de honorarios para realizar actividades del programa Pasmí.

Bienes y servicios de consumo subtítulo 22 M\$ 230.155.-

Construcción de box y bodega más pintura externa en edificio del Cesfam, construcción de bodegas de almacenamiento y box en Cecosf.

Arreglo de casa y posta San Ramón, arreglo posta de San Agustín, reparación techumbre y acceso posta Pargua.

Compras de estanques para almacenamiento de agua en postas para asegurar la continuidad de la atención cuando el suministro de agua de los APR no se encuentre operativo.

Pago de movilización, calefacción, reparación de vehículos y materiales de oficinas cuyo proceso de licitación se realizó el año 2022 sin embargo los proveedores no emitieron las facturas correspondientes antes del 31 de diciembre de 2022.

Pago de licencias Microsoft Windows, acreditación Cesfam y compra de material dental en Cesfam y equipo rural.

Devoluciones M\$ 28.789.-

Corresponde a los programas del Servicio de Salud del Reloncaví y Seremi de los Lagos. (se adjunta tabla).

Adquisición de Activos no Financieros M\$ 204.000.-

Compra de mobiliario para Cesfam, Cecosf, Equipo rural y administrativos, adquisición de equipamiento médico para atención de pacientes en Cesfam, Cecosf y Equipo Rural, compra de computadores para renovación en Cesfam, adquisición de 02 sillones dentales para las postas de Putenio y Machil, adquisición furgón de ronda y ambulancia posta de Pargua.

SOBRE TABLA:

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3507-13-LE23 DOS EQUIPOS CHILLER MODULAR 65W INVERTER PARA CALEFACCION CENTRAL EN CESFAM CALBUCO (OF. 81 DE FECHA 02/03/2023 DESAM).

Sr. Carlos Comicheo; hay una empresa que se estaría adjudicando los equipos y la instalación. Esto último va a llevar harto tiempo, lo que es preciso hacerlo ahora y así poder tener el Cesfam con calefacción.

Sr. Concejal Adán Díaz; recuerdo que tiempo atrás hablamos de este tema, que se iban a instalar donde está el pozo. Es lo mismo o es otra cosa.

Sr. Carlos Comicheo; es lo mismo. Recuerdo que los concejales me hicieron la observación de ver la posibilidad de rescatar el pozo del agua, esto lo vimos con la parte técnica y esto no es factible. Esto está diseñado para instalarse sobre el pozo.

Sr. Concejal Adán Díaz; los equipos van a quedar sobre el pozo, sabemos que allí existe un pozo operativo.

VOTACIÓN**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3507-13-LE23 DOS EQUIPOS CHILLER MODULAR 65W INVERTER PARA CALEFACCION CENTRAL EN CESFAM CALBUCO (OF. 81 DE FECHA 02/03/2023 DESAM) A PROVEEDOR:

- **CLIMATIZACION JOEL ALEJANDRO GARCIA BOSCH EIRL "CLIMA DEL AIRE EIRL".**

Sr. Concejal Oscar González; un comentario, que este tipo de cosas que son técnicas, en ese caso que se haga una visita por el Concejo al lugar donde se va hacer la instalación ya que es más ilustrativa

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se recomienda una visita, con el encargado de mantención.

Sr. Concejal Sergio García; que se estudie el lugar de la locomoción, hay que buscar un lugar más cercano.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Don Carlos tiene la misión de buscar un nuevo lugar, allí eso se comunicará.

Sr. Concejal Adán Díaz; hemos tenido algún llamado de la ambulancia de la Isla Puluqui.

Sr. Carlos Comicheo; nuevamente la ambulancia de Isla Puluqui va a entrar a taller, también se vio el presupuesto para su reparación. La ambulancia lleva varias fallas, en donde también instruí una investigación sumaria por las constantes fallas de la ambulancia.

Sr. Concejal Ramón Andrade; una consulta que hice telefónicamente para la comunidad de Abtao, sobre una persona que se desmayó, se llamó a la ambulancia y esta no estaba disponible. No sé si esto está subsanado o no.

Sr. Carlos Comicheo; como funcionarios públicos de salud no podemos pasarnos de las 40 horas extras. Esto ya lo subsanamos y vamos a realizar la contratación de un cuarto conductor para Pargua y Puluqui.

7.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3479-30-LE23, CONSTRUCCIÓN VEREDA REFORZADA PASAJE MIRAMAR (OF.42 DE FECHA 20/02/2023 SECPLAN.

Sra. Lorena Vera, Profesional Secplac; de acuerdo a la evaluación técnica de ambas propuestas. Donde hubo dos oferentes Inmobiliaria LS S.P.A y Río Austral. La adjudicación se la llevó Inmobiliaria LS S.P.A.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; cuantos metros de calle son.

Sra. Lorena; esto es una vereda reforzada, son 20mts2 de superficie.

Sr. Concejal Sergio García; la votación anterior, las bases de licitación del Desam pasaron antes aquí, sería bueno que nos hicieran llegar la documentación.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se acogen los requerimientos del concejal para tener todos los antecedentes de la respectiva licitación.

Sr. Concejal Sergio García; me gustaría que se presenten las bases previamente.

Sr. Concejal Adán Díaz; la vereda reforzada que ancho tiene esta.

Srta. Karina; 4 metros.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es un veredón, este se usa cuando no se cumple el ancho. Es lo mismo que vamos hacer en Nicolás Villegas y Los Aielles.

Sr. Concejal Oscar González; si voy a pedir que pongamos revisión, hay que ver el estado de otros proyectos que son complementarios a este, ejemplo; final de Goycolea, pasaje Terpel, porque son compras del presupuesto del año pasado. Para tener un informe completo de la situación de los metros de calle.

Srta. Karina, profesional Secplac; como oficina comenzamos hacer un levantamiento de imágenes aéreas de todo Calbuco, para así tener conexión del estado de cada calle y cada vereda.

Sr. Concejal Ramón Andrade; consulta, con la empresa que licitan, si se evalúa bien, porque las dos son de Puerto Montt; consulto si en Calbuco hay de estas empresas. Me gustaría que también le demos la oportunidad a emprendedores locales.

Sr. Concejal Sergio García; la calle Gustavo Torres, en que avance está.

Sra. Lorena; esos proyectos van hacer presentados este año en pavimentación participativa.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; esto viene a solucionar el problema con el tránsito vehicular en este sector. Quiero hacer la invitación en donde la municipalidad de Puerto Varas invitó al Gobernador y al Core para así poder dar a conocer las demandas que tenemos en Calbuco. Él no tenía ningún problema en hacerlo.

Hacer una mesa participativa con secplan y el concejo, poder hacer esa gestión y convocar la reunión con el Gobernador Regional.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; vamos a programar un par de reuniones con el concejo y las oficinas municipales y posteriormente con Gobernación.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; el año antepasado reiteré el tramo de la vereda, del Sr. Chamia Q.E.P.D, calle Prat, González Videla. Allí el poste ocupa el espacio de la calzada. La familia Maldonado autoriza para que rebajen la línea del cerro hasta la línea de su cerco. Sería importante que lo consideren.

Srta. Karina; nosotros hacemos reuniones de equipo mensual, tenemos considerado este tema.

Nosotros también estamos dispuestos para juntarnos para ver los trabajos

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3479-30-LE23 CONSTRUCCION VEREDA REFORZADA PASAJE MIRAMAR (OF. 42 DE FECHA 20/02/2023 SECPLAN), A PROVEEDOR QUE INDICA:

- INMOBILIARIA L+C SPA.

8.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3479-33-LP23, SPD INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SECTORES EL ROSARIO, PEÑASMO, PARGUA (PASAJE LAS ROSAS) Y SAN RAFAEL ALTO (PASAJE LOS CASTAÑOS) COMUNA DE CALBUCO (OF.43 DE FECHA 20/02/2023 SECPLAN)

Sra. Lorena Vera; Proyecto de PMB de Seguridad. Esto se trabajó en conjunto con seguridad ciudadana, este proyecto contempla la instalación de 45 luminarias, distribuida en estos 4 sectores. La empresa es Empresa Infraesa S.P.A.

Srta. Karina Méndez; este proyecto llegó el año pasado, y contempla Pargua con 11 luminarias, Peñasmo con 14 luminarias, Rosario 11 luminarias y San Rafael 9 luminarias. El modelo es similar al de San Antonio.

Sr. Concejal Adán Díaz; siempre es bueno ver iluminados los sectores rurales. En Peñasmo es en los cruces o son seguidos.

Srta. Karina Méndez; en Peñasmo es una calle la que se va a iluminar.

Sr. Concejal Adán Díaz; hay que sacar el mayor provecho.

Sr. Concejal Ramón Andrade; los que licitaron aquí, acá licitó una empresa Calbucana, la cual quedó fuera porque no tiene la experiencia, porque no le damos también la oportunidad a los oferentes calbucanos para que puedan ejecutar obras de esta magnitud.

Sra. Lorena Vera; la experiencia no es el único criterio que aquí se evalúa. Siempre es más de un criterio.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; no es que a priori se deje fuera una empresa de Calbuco. Las licitaciones son públicas están abiertas a cualquier empresa.

Sr. Concejal Ramón Andrade; la mano de obra, de Calbuco está mejor calificada que la otra empresa.

Sra. Lorena Vera; los antecedentes son por mayor cantidad de mano de obra, a través de la OMIL tiene un mayor puntaje.

Sr. Concejal Sergio García; por eso se recalca tener las bases antes. Lo otro tener la altura de los postes para mayor cantidad de luz.

Sr. Manuel Díaz; profesional Secplac, eso fue un área de prueba, esa luminaria fue la presentación para ver la capacidad lumínica. Este proyecto se postuló con 5,5 mts de altura. Se podría en algún momento poner un poste de mayor altura.

Sr. Concejal Oscar González; lo que me interesa es que se haga el cruce con seguridad pública, que tenga el proyecto de iluminar el sector y lo otro que se haya levantado la información desde seguridad pública. Es importante tener las características de la iluminación y que esto esté mapeado, georreferenciado para ver donde se está poniendo la plata pública. Me parece muy positivo el cruce de información que tiene con seguridad pública.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; no olvidar que, en reuniones de trabajo, acordamos, las paradas de buses y cruce de caminos.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO.

APRUEBA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3479-33-LP23 SPD INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES EL ROSARIO, PEÑASMO, PARGUA (PASAJE LAS ROSAS) Y SAN RAFAEL ALTO (PASAJE LOS CASTAÑOS), COMUNA DE CALBUCO (OF. 43 DE FECHA 20/02/2023 SECPLAN), A PROVEEDOR:

- **INFRAESA SPA.**

9.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3479-28-LP23, SPD HABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, SECTOR BRISAS DEL MAR. (OF.44 DE FECHA 20/02/2023 SECPLAN)

Sra. Lorena Vera; al igual que el proyecto anterior es un PMU esta conversado con seguridad ciudadana. Nos entregaron sector de la Plaza de Brisas del Mar. Aquí solo se presentó una sola empresa, que es Río Austral SPA, quienes cumplían con los antecedentes para ser evaluados.

Srta. Karina Méndez; sector de Brisas del Mar, sector que ya existe plaza pero que hay un abandono. La intervención considera la instalación de una nueva plaza; con juegos infantiles y asientos. Se hizo una reunión con la comunidad y ellos hicieron la solicitud. Superficie de caucho, y se le va a colocar iluminación.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3479-28-LP23 SPD HABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO SECTOR BRISAS DEL MAR (OF. 44 DE FECHA 20/02/2023 SECPLAN), A PROVEEDOR:

- RIO AUSTRAL SPA.

10.- ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, 3479-48-LE23, CONSTRUCCIÓN MUELLE FLOTANTE DE EMERGENCIA ISLA HUAPI ABTAO. (OF.52 DE FECHA 28/02/2023, SECPLAN)

Sra. Lorena Vera; en el muelle flotante se presentó una empresa que cumple con todos los requisitos. Por un monto de 31.970.000 IVA incluido, dentro de un plazo de 14 días para su ejecución.

Sr. Manuel Díaz; estos son 110 metros lineales de un muelle flotante con dos metros de ancho. Este es un muelle de emergencia, porque ese está trabajando con la DOP para el muelle definitivo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hay que tener el resguardo con las mareas.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; comparto la alegría de todo el concejo, estamos marcando un precedente en mejorar la conectividad con nuestros vecinos de la isla

Huapi Abtao. Son 32 millones, que con eso se va a cambiar la vida de muchas personas.

Estamos dando el pie inicial con recursos municipales.

La consulta que yo tenía, después de la votación del día de hoy cuando se estaría haciendo la entrega del terreno a la empresa.

Sra. Lorena Vera; ahora viene un tema administrativo, nosotros tenemos que recibir el acta del concejo para poder hacer la adjudicación. Dentro de 10 días podría estar en marcha.

Sr. Concejal Ramón Andrade; alegría inmensa que nos convoca hoy día, apoyar este proyecto que es un anhelo muy grande para la comunidad. Me llamó la atención el costo lo que quiere decir que con más recursos podemos construir otros muelles en otros lugares. Contento por Don José Guerrero.

Por quien también dio el inicio de esto Don Adán Díaz.

Muchas gracias a secplac que ha apoyado estas iniciativas.

Sr. Concejal Adán Díaz; como dijo un colega en mi vida habré instalado más de 30 muelles de estos, me sumo a la alegría de los colegas. Va hacer el primer muelle que le va a tocar a la municipalidad instalar.

Recomendaciones en este tema, una vez que esté listo este muelle debemos pasarlo a la comunidad, para que ellos la cuiden y sean responsables de este muelle. Esto nos da el inicio para mirar nuestra comuna. No veo los atracaderos en este muelle (neumáticos que van a un costado)

A nosotros como municipio también nos hace falta un muelle aquí.

En el sector de Mayelhue, da para hacer un muelle fijo.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; siempre es bueno hablar del tema marítimo.

Sr. Concejal Sergio García; era conocido por todos y por años no solo el muelle, también el de mejorar la garita de Punta Auco y el transporte marítimo; el que la Isla tenga conectividad marítima.

Este es el primer muelle que se hace con recursos propios.

Recordar también Punta Chechil y Punta Chope hay rampas muy antiguas que son solo cemento.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; feliz, que con recursos propios se pueda lograr este muelle, es muy necesario para ellos, es una mejor calidad de vida.

Se debe tener presente el sector de Chipue, sector sur de la isla Huar, también sería necesario considerar a futuro un muelle en ese sector. Porque hay un problema de costos que son muy altos los fletes.

VOTACIÓN**ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAÚL TENÓRIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO:

APRUEBA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3479-48-LE23 CONSTRUCCION MUELLE FLOTANTE DE EMERGENCIA ISLA HUAPI ABTAO (OF.52 DE FECHA 28/02/2023 SECPLAN), A PROVEEDOR:

- **MANTENCION INDUSTRIAL METAL ELECTRO LTDA.**

Srta. Karina Méndez; profesional Secplac, el veredón son 140 mts lineales, por 2.5 de ancho.

11.- EXPOSICIÓN SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN.

Macarena Gallardo, Directora Subrogante Servicio de Migración; Presentan el Programa Sello Migrante, que es una articulación con los municipios con el servicio de migraciones. Se crea esta entidad del cual es un servicio autónomo que trabaja directamente con el Ministerio del Interior.

Cifras; en la región de los Lagos tenemos una población de migrantes de 26 mil personas, la mayoría se concentra en la ciudad de Puerto Montt.

Calbuco, tiene una cantidad importante y se reciben consultas de distintos departamentos de los municipios.

Todos los trámites están en línea, de manera digital. Aquí se requiere una contraparte municipal, que tenga conexión directa con el servicio de migraciones. En la nueva ley de migraciones esta la permanencia transitoria- ex turistas.

Colaboración de municipios con el sello migrante. Es para crecer y fortalecer la capacidad municipal en estas materias. El servicio entrega el apoyo técnico y la capacitación.

Municipalidades que están con el sello migrante; Puerto Montt, Frutillar, Castro y Chaitén.

Este programa es un compromiso de la comuna, que debe ser con acuerdo del concejo y del Alcalde.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; se agradece la exposición, la idea es informar un poco de estos trámites.

Sr. Concejál Ramón Andrade; felicitar la exposición, el cual nos aclara mucho la situación de los migrantes, el 3,4% es una parte de los migrantes.

Con esto podemos ayudar a los migrantes.

El sello migrante solo llega a Temuco, eso significa que hay que hacer un gran trabajo en la zona.

Sra. Macarena Gallardo; para el sello migrante y obtener la certificación deben presentar un informe de rendición para certificarse (dura un año)

Sr. Concejál Adán Díaz; nos parece interesante esta exposición, la migración es una realidad.

Cuando tenemos población migrante, le estamos dando la atención sin estar percapitado, que alternativa tienen para los niños. Ustedes están trabajando con gente que está radicada en Calbuco.

Sra. Macarena Gallardo; el enfoque de los niños es primordial, en la nueva ley viene con el principio del interés del niño.

Visa humanitaria para niños, niñas y adolescentes.

Sr. Concejál Sergio García; el petitorio es sumarnos a esta actividad importante que es la migración.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; en el otro concejo se va a incorporar en tabla.

Sr. Concejál Oscar González; me parece sumamente pertinente que las oficinas municipales sean la puerta de entrada. El Daem hizo una actividad intercultural. Me pongo en el lugar de las familias que llegaron aquí con niños. Es necesario hacer este tipo de convenio de manera que nosotros seamos la ventanilla de la información para los migrantes.

Jorge Navarro; Servicio de muchas gracias, la idea es apelar a ordenar un poco la casa.

SOBRE TABLA:**ACUERDO, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3510-28-LE23 TRANSPORTE ESCOLAR RUTA PEÑASMO-MURO LFHOP Y LIPOLCAL (OF. 111 DE FECHA 07/03/2023 DAEM).**

Sr. Paulino Díaz; Director Subrogante DAEM, hemos solicitado la intervención para poner en consideración el llamado a licitación, la ruta de Peñasmo, Liceo Francisco Hernández Ortiz y Liceo Politécnico.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; es la enseñanza media en la escuela de Peñasmo que está bajo el alero de la escuela Eulogio Goycolea. Junto con esta ruta que se está licitando, seguramente en otras se harán los ajustes para satisfacer las necesidades del transporte escolar.

Sr. Concejal Sergio García; el jueves pasado remitimos un documento para tener una reunión extraordinaria con transporte. El año pasado también se licitaron rutas en donde la capacidad de los vehículos doblaba la adjudicación, muchos de ellos con un solo vehículo.

Sr. Antonio Villarroel; cuando se dobla la capacidad, generalmente lo que hace el transportista es hacer dos vueltas.

Sr. Concejal Sergio García; cuando licitó por 40 km y licitó por eso y hago 80.

Sr. Antonio Villarroel; como propuesta se plantea hacer una fiscalización más aguda a las rutas, hacer los trazados de las rutas y que se mejore el servicio pagando lo justo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; hace 17 minutos publicó la escuela de Aguantao que están en la búsqueda de transporte escolar, esta pega lo debe de hacer el encargado de transporte escolar, el tema de la difusión.

Sr. Antonio Villarroel; la escuela de Aguantao está funcionando con dos rutas. Se va a hacer el trazado nuevamente con el Director.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; que la difusión salga solo del Daem, desde el departamento de difusión.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Chope, Manao, Llaicha, Pergue, Miramar, Chauquear Eso está listo ya. Escuela Chauquear.

Sr. Antonio Villarroel; tuvimos que ver la ruta con la cantidad de niños que tiene el establecimiento. Tuvimos que hacer una modificación con la Escuela de Chope y generar 5 rutas.

Sr. Concejal Oscar González; el otro día tuvimos una reunión con el equipo, y quedaron dudas y ahora han surgido más dudas, nosotros solicitamos una reunión extraordinaria para ver cómo va. Hemos visto desde que partió este concejo, 4 encargados de transporte. Antonio agarró este fierro caliente.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Sr. Concejal Sergio García; la cantidad de kilómetros del Liceo Francisco Hernández Ortiz y el Liceo Politécnico que en la próxima presentación venga mucho más completo.

ACUERDO:

APRUEBA, ADJUDICACION LICITACION PUBLICA 3510-28-LE23 TRASPORTE ESCOLAR RUTA PEÑASMO-MURO LFHOP Y LIPOLCAL (OF. 111 DE FECHA 07/03/2023 DAEM), RUTA 1 Y 2 A PROVEEDOR:

- JOSE ALEJANDRO OYARZO BUSTAMANTE.

SOBRE TABLA:

ACUERDO, ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR, DOM

Sra. Macarena Torres; Profesional DOM, esta es la actualización del plan regulador. Vengo a solicitar la aprobación de la etapa del anteproyecto del Plan Regulador Comunal.

Se muestran las imágenes de cómo queda San Rafael Urbano, ahora están en rangos generales, se ve en la planificación Calbuco Isla; Caicaén y Calbuco Urbano Localidad de Quihua; todo lo que está en color queda dentro de la línea urbana.

Sr. Concejal Sergio García; en Quihua, se hizo una corrección, por la empresa copec. La línea que va hacia la poza pureo quedó eliminado la otra vez, también en Cabo Froward había una línea de continuidad hacia copec., y eso no está considerado.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; Se hacen las modificaciones o la votamos con esas observaciones.

Sr. Concejal Ramón Andrade; eso se votó en la última reunión que tuvimos con la comunidad.

Sra. Macarena Torres; ajustar las líneas y poder ir trabajando. Todos los polígonos deben ser unidos.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; con las observaciones hechas por don Sergio.

Sr. Concejal Ramón Andrade; Cancha Miramar.

Sra. Macarena Torres; se suma como observación.

Sr. Concejal Oscar González; puntualizar una cosa Sr. Alcalde, esto ha sido visto con detalle con la consultora, con la comunidad. Hemos tratado de interpretar lo que nos ha dicho los habitantes de la comuna que necesitan ser resguardados.

Sra. Macarena Torres; Ahora se está votando la aprobación del anteproyecto del Plan Regulador.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el ante proyecto del Plan Regulador Comunal, estuvimos dispuestos a escuchar a todos. Por lo demás está el impacto que tiene dentro de toda la comuna.

**VOTACIÓN
ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

ACUERDO.

APRUEBA, ANTEPROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL (OF. 52 DE FECHA 02/03/2023 DOM), CON OBSERVACIONES EN LOCALIDAD URBANA QUIHUA, QUE SE DEBEN SUBSANAR.

12.- ACUERDO, PROPUESTA DE PLANTA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y REGLAMENTO QUE LA FIJA (COMITÉ BIPARTITO).

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; el año 2015 nuestra Presidenta Michelle Bachelet, quien plantea la idea de modernizar el Estado, profesionalizar la función pública y promueve laboralmente el trabajo de los trabajadores en la ley 20.922 y la ley 21.943, con la modificación de la ley 18.695, art49 bis y siguiente en el sentido que permite a los Alcaldes modificar la Planta Municipal.

Como Calbuco desde el año 1994, hace casi ya 30 años, no se establece ni se modifica nuestra planta municipal. Contando con 57 cargos desde sus inicios.

Se hace necesario modificarla.

Este proceso si es bien ha sido impulsado por el Alcalde, se reconoce el trabajo del comité bipartito, con la asesoría del abogado Cristián Scholz.

El Comité parte de una base; donde fijamos tres objetivos.

- Que la ley se haga 1º por los trabajadores.
- 2º que permita generar la mayor movilidad posible.
- 3º que se elimine los grados 19º y 20º.

Había un aspecto económico que se tenía que resguardar, porque eso tiene que tener su respaldo financiero y también se debía ajustar los costos.

El aumento número de los cargos de planta son 34 cargos nuevos;

- 4 Directivos.
- 8 Profesionales.
- 8 Jefaturas

- 6 Técnicos
- 3 Administrativos.
- 5 Auxiliares.

El 95% de los funcionarios que hoy están en la Planta Municipal va a tener movilidad.

De los 57 funcionarios anteriores hemos llegado a los 87 funcionarios de Planta. Siempre mirando a aquellos funcionarios que fueron capaces de adquirir nuevas herramientas para trabajar en el sector público.

Con la eliminación de los grados 19° y 20° también son 28 funcionarios a contrata que también tienen movilidad, esta planta nos permite que funcionarios por mandato de la ley pasen directo a Planta y también permite que los honorarios puedan también postular a estos cargos y ello no significa cerrar la puerta a otros funcionarios.

Esta es la creación y formalización de las unidades que no se tenía antes; jefatura de operaciones, obras menores, secplan, tránsito, entre otros.

Esta propuesta se encuentra debidamente financiada, se proyecta hasta 3 años más. Si bien la ley nos permite hasta un 42% y hoy en día estamos con un 33% proyectado en gasto.

Esta planta se hizo se pensó y se trabajó en Calbuco, con ustedes, con el comité Bipartito, con la venia del Sr. Alcalde y la asesoría del Sr. Scholz. Aquí no tuvimos injerencia de otros partidos u otros Estamentos que nos venga a decir cómo hacer las cosas en la comuna de Calbuco.

Finalmente, está el organigrama que se trabajó con ustedes.

Sra. Fabiola Arel; presidenta gremio funcionarios municipales, como representante de los funcionarios. Soy funcionaria del escalafón administrativo de la municipalidad.

En relación a lo que informa el Sr. Alcalde sumar lo siguiente;

- En la ley 20.922 (2016) y 21.493 (2022), el que se refiere a dar un nuevo plazo hasta el 31/03/2023 para las facultades de los Alcaldes en establecer los cargos y las modificaciones en los grados en la nueva planta:
- Límites en gastos del personal.
- Escalafón de mérito vigente
- Los Alcaldes deberán consultar a la asociación de funcionarios del personal y constituir un comité Bipartito

En el mes de octubre fueron elegidos los representantes.

Fueron más de 15 ó 17 reuniones en las que se fueron fijando criterios.

La Sra. Kathy Navarrete, Cecilia Ojeda, Cristian Maldonado y el administrativo que les habla.

En la mesa de trabajo se llevó la prudencia y el respeto fue lo que lo marcó. Considerando el grado del Alcalde, tuvimos en la mesa las resoluciones que habla de la categoría de la Municipalidad, en donde se procedió a trabajar la propuesta con el Alcalde en grado 4.

Contamos con una planta desde el año 1994. En esos años la planta partió con 50 funcionarios; hoy por hoy, nuestra cantidad de habitantes en este año marca la diferencia.

Es el tiempo de hacer una mirada más moderna a la estructura de la municipalidad. Se crean 34 cargos, distribuidos en los distintos escalafones; 4 Directores, 8 profesionales, 8 Jefaturas, 6 Técnicos, 3 Administrativos y 5 Auxiliares.

De acuerdo al proceso de encasillamiento que se indica, los funcionarios suben los grados, 48 funcionarios se verán favorecidos, en donde también existe la posibilidad de que los funcionarios a contrata puedan pasar a la planta, del cual para eso hay que cumplir ciertos requisitos; de los 10 que cumplen ciertos requisitos, solo 6 pasarían a esta propuesta nueva. Enriquecido con la eliminación de los grados 19 y 20, en donde con ello son beneficiados 34 funcionarios a contrata.

Sumando lo de la ley de Planta y Contrata, dan un total de 103 funcionarios, y son 83 funcionarios que tienen un mejoramiento.

Con la finalidad de regularizar la estructura interna de la Municipalidad, dado al crecimiento de la comuna se crean Directores, que son cargos nuevos; Tránsito, obras menores, asesoría jurídica, medio ambiente y aseo y ornato y fomento productivo. También se crea la Dirección de recursos humanos, en lo que es Jefatura; informática, red vial, cultura, deporte, social, emergencia y oficina de la vivienda, creación de técnicos en cementerio, rentas y patentes y el taller mecánico, 3 cargos administrativos y 5 auxiliares que vienen apoyar a Red Vial y Aseo y Ornato.

Se trabajó considerando el límite del gasto de personal, hay un cálculo de disponibilidad presupuestaria, la cual está certificada por la DAF y Control

En esto sumamos a los honorarios, contrata, código del trabajo, suplencias, practicantes.

El gasto de personal de esta propuesta proyectado al 31 de enero de este año es de 2.978.450.000 que representa un 39,9% del promedio de los últimos tres años.

Decirle a toda la gente que va a escuchar, que esta propuesta es responsablemente financiada; cabe la posibilidad que los funcionarios a honorarios si se aprueba esta Planta también pueden verse beneficiados. Se trabajó responsablemente en la proporción del 3x1 y se respetó el 75% de los profesionales, Directivos y técnicos

Se crean 26 grados regados en los distintos escalafones.

Decir también que somos muchos funcionarios que conocemos las necesidades de la comuna, conocemos a la gente de Pargua, Queullín, Huar. El espíritu de la mesa lo trabajamos en la elaboración de una buena propuesta para un mejor Calbuco. El recurso humano somos nosotros, y somos nosotros que tenemos que potenciar el

trabajo para un mejor Calbuco. La mayoría de los funcionarios salimos a trabajar con la camiseta de la labor municipal. Les comento a mis socios que trabajemos por una atención mejor a los usuarios.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; buenas tardes a todos los presentes, aquí todo se ha hablado, en base al art.49 bis de la ley 20.922, mi eslogan Sr. Alcalde es unidos por el progreso de la comuna. Estas 5 reuniones que tuvimos con el equipo Bipartito, en donde se inició con una propuesta muy diferente a la cual se llegó. Tenemos la carpeta donde dice que se va a profesionalizar la planta. Eso es importante por el bien de las personas y de la comunidad.

Quiero felicitar el trabajo del comité Bipartito, a nuestro abogado que nos orienta, nos apoya y nos indica que es lo que debemos hacer.

Sr. Concejal Ramón Andrade; si se aprueba esto es para mejorar. Por muchos años he conocido las propuestas, pero casi nunca había tenido una mejora para los funcionarios y hoy en día vemos que tenemos una posibilidad de intentar mejorar. Esto viene a equiparar y a nivelar a los trabajadores municipales con el resto de los funcionarios del sector público.

Yo quiero, y estoy contento, no pude estar en las últimas dos reuniones.

Claro que estoy de acuerdo que se eliminen los grados 19 y 20 lo que significa para ustedes también signifique mayor responsabilidad. Yo estoy de acuerdo con esta propuesta, y lo voy aprobar

Va a incrementar el nivel de educación de cada uno. Además, que el Alcalde va a tener la facultad de mejorar cada 8 años.

Tenemos la obligación de tener una dirección de recursos humanos. Esto viene a mejorar los grados y las remuneraciones, y esto es un acto de justicia que hemos estado peleando por muchos años.

Sr. Concejal Oscar González; este momento es súper importante. La ley 20.922 sobre la planta municipal es la reforma más importante de los últimos años. La ley nos permite resguardar con contratos y leyes sociales. Nos permite contratar profesionales con responsabilidad administrativa y también nos permite crear profesionales. Modernizando la gestión municipal.

La ley en vigencia nos permitió poder discutir esto el año 2019. Ese debate que antecedió a la propuesta de la planta estuvo lleno de mezquindades y/o sobre que los cargos estaban dirigidos.

Hubieron muchos municipios que ampliaron sus plantas, como Puerto Varas y Puerto Montt. Para ser justos el debate de la presente propuesta ha sido amplio, con altura de mira que nos permite. Quiero destacar el rol preponderante que han tenido los funcionarios en esta propuesta, pensando en bienestar y el desarrollo de Calbuco.

Sr. Concejel Sergio García; profesionalizar el municipio, que significa hoy profesionalizar, un profesional es el que hace bien su trabajo. Se va a permitir una mayor respuesta a la comunidad.

En las 5 reuniones con los concejales, pudimos ver la estructura interna, en donde había una mirada administrativa o una operativa, muy importante que la orgánica funcione.

Complementar que esta Planta nos permitirá una mejor Municipalidad. Uno habla de las mejoras, pero hay que ver las mejoras de la atención al usuario que tenemos que hacerlo mejor.

Yo estuve la vez anterior y allí tuvimos el atrincheramiento político.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; debe existir una correlación siempre y esto se hizo pensando en los funcionarios, pero mejorando la atención a los vecinos.

Sr. Concejel Oscar González; me informan que el audio sube y baja.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; quiero saludar a través de Fabiola a los trabajadores municipales y a mis ex colegas hasta el año 2020, yo estoy muy contento el cómo se llevó a cabo esta propuesta.

Nosotros vemos a diario cuando tenemos que ir a una oficina, un ejemplo; Cecilia, que le tocó subrogar tres departamentos.

Quienes tengan una mayor posibilidad de gestionar y crear proyectos, poder adjudicar.

Lo que hace esta propuesta, es ampliar la Planta Municipal, en donde se están creando 34 cargos nuevos. Mi votación es pensando en lo justo, en lo que la comuna hoy necesita.

Poniendo en valor y dando las gracias al Comité Bipartito que nos permitió plasmar nuestras ideas en esta propuesta.

Vamos a tener una mejor Planta, una mejor Municipalidad.

Sr. Concejel Adán Díaz; muchas cosas que decir y aclarar, pase lo que pase, sea por A o por B los concejales quedamos igual.

Voy a calificar una de las votaciones más importantes hoy en día.

Hablar de Planta Municipal nos trae al pensamiento de como se ha llevado este proceso.

Cuando se quiere comparar de empresa la empresa pública con la privada, existen trabajadores con distintas funciones en distintos escalafones. Para este municipio, para esta comuna es muy importante hablar del trabajo de la Planta Municipal.

Nosotros éramos los únicos en la provincia que no habíamos hablado de la Planta Municipal. Crearemos un abanico de oportunidades para nuestra comuna.

Son casi 30 años que no se había echado mano a esto. Los profesionales que trabajan en la Municipalidad trabajarán por un Calbuco mejor, que importante son los profesionales que trabajan en el municipio. Me siento contento de poder ser un aporte. En 4 años más se va a poder revisar.

Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy; hechas las intervenciones y escuchado las opiniones y teniendo en cuenta el trabajo hecho en las 17 reuniones y 5 con el concejo, votemos.

VOTACIÓN

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI

Sr. Concejal Ramón Andrade; Por todos los funcionarios municipales, apruebo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; Por esto 29 años que quedan atrás y por los funcionarios, apruebo.

ACUERDO:

APRUEBA, PROPUESTA PLANTA I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO Y REGLAMENTO QUE LA FIJA.

Se da por finalizada la sesión, siendo las 18:40 horas.



SRA. HELEN VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE LA COMUNA DE CALBUCO.